PRODUCTO / NOMBRE	**POLVO DE HORNEAR**

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200002713
	Clasificación	MATERIA PRIMA PANIFICACIÓN
	Descripción del Producto	Mezcla de ingredientes secos y en polvo, que al ser incorporados en una masa o pasta en presencia de humedad y temperatura, desprenden gas carbónico, mejorando a forma, miga, sabor y presentación del producto.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Ingredientes	Sulfato de aluminio/sodio o Pirofosfato de sodio, fosfato monocalcico, bicarbonato de sodio, almidón de maíz y azúcar pulverizada.
	Requisitos Fisicoquímicos	**REQUISITO** / **PARÁMETRO**: % de CO_2 — 19.0-20.5
	Requisitos Microbiológicos	**REQUISITO** / **PARÁMETRO**: Bacterias totales (UFC/g) — < 5000; Hongos y levaduras (UFC/g) — < 300; Coliformes totales (UFC/g) — < 3; Escherichia Coli — Negativo
	Requisitos Nutricionales	NO APLICA
	Otras características del producto	- Polvo fluido blanco sin partículas extrañas, inoloro, ligeramente salado. - Uso previsto como materia prima en productos como ponqués, galletas y tortas. Mezcla de ingredientes secos.
	Contenido	Bolsa x 1 kg
	Requisitos Normativos	Resolución 2674 de 2013 Resolución 5109 de 2005 Resolución 4506 de 2013

EMPAQUE Y ROTULADO	Presentación del Producto	Bolsa x 1 Kg.
	Condiciones de Transporte y Almacenamiento	En lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor y el fuego. No debe almacenarse ni transportarse con diferentes sustancias. También debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico

		sanitario FAVORABLE o Favorable con condiciones, expedido por el ente territorial de salud. Se debe cumplir con todos los requisitos referenciados en el capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013.
	Empaque	El cumplimiento de los materiales utilizados para el empaque debe estar condicionado al cumplimiento de la Resolución 683 de 2012, Resolución 4143 de 2012 y/o Resolución 834 de 2013, dependiendo del material utilizado.
	Rotulado	Cada unidad de empaque debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005, y con la Resolución 333 de 2011 cuando aplique.
	Vida Útil	5 meses mínimo a partir de la fecha de entrega.

CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	Registro, Permiso o Notificación sanitaria del producto. (Vigente) Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la entidad competente. (Con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos).

FECHA ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDO:	**ENERO DE 2021**

MAESTRO CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS**
1	Versión Inicial

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional de Defensa Dirección de Producción	Ing. Alm. Luis Carlos Chavarro Becerra	15 ENE 2021	
	Profesional Defensa Abastecimiento Clase I	Ing. Alm. Inés Miryam Rivera Cardona	15 Enero 2021	
Revisó	Directora Abastecimiento Clase I	Adm. Emp. Rose Mary Enciso Melo	15 ENE 2021	
	Subdirector General de Abastecimientos y Servicios	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	15 ENE 2021	
	Subdirector General de Contratación	MSc. Adm. Emp. Héctor Vargas Rodríguez	15 ENE 2021	
Aprobó	Secretario General	Coronel Juan Carlos Riveros Pineda	15 ENE 2021	